

Intercambio comercial México-Ecuador

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS

1. LA ECONOMIA DE ECUADOR

La República de Ecuador tiene una extensión de 270 670 km², que se divide en 4 regiones: 1) la Costa, franja de tierra entre el océano Pacífico y los Andes, que ocupa una cuarta parte del total de la superficie, en donde se localiza la zona agrícola más importante; 2) la Sierra o tierras altas de la región andina, constituye otra cuarta parte del país; 3) la Selva, situada en la parte oriental, comprende casi la mitad del territorio, es una región cubierta de bosques tropicales y tiene grandes recursos fluviales y petrolíferos, y 4) el archipiélago Colón o islas Galápagos a 900 km de la costa, en cuyas aguas hay una de las zonas más ricas del mundo para la pesca del atún y de otras especies.

A principios de 1974 la población ecuatoriana se estimaba en 7.1 millones de habitantes; su tasa de crecimiento demográfico anual es de 3.4%. Cerca de las dos terceras partes de la población se localizan en una pequeña zona habitable de la Sierra, el 35% vive en la región costera, mientras que las otras áreas resultan escasamente pobladas. El ingreso *per capita* se

calcula que fue de 285 dólares en 1972; en la región latinoamericana se le define como país de menor desarrollo económico relativo. Se estima que algo más de la tercera parte del territorio es potencialmente apto para la agricultura, aunque sólo está cultivado un poco más del 8% del total.

Tres cuartas partes de la superficie del país están cubiertas por bosques, explotándose las maderas duras y de balsa. Dispone potencialmente de considerables recursos hidroeléctricos que apenas comienzan a utilizarse. Su enorme riqueza pesquera también está en proceso de aprovecharse intensamente; desde 1953 Ecuador ha defendido las 200 millas de soberanía y jurisdicción de mar territorial. Entre otros recursos naturales, destacan algunos minerales metálicos y no metálicos, gas natural y petróleo. Este último hasta muy recientemente comenzó a extraerse en grandes cantidades y con efectos que se han extendido a toda la economía del país.

El producto interno bruto (PIB) de Ecuador creció a una tasa media anual de 6.2% en el período 1965-70; impulsado por la fuerte demanda y el dinamismo en la mayoría de los sectores productores de bienes y servicios, tuvo una expansión anual de 9.9% durante 1971-73. Para este último año el incremento se estima preliminarmente en cerca de 12%. Para promover y

Nota: El presente estudio fue elaborado por el Lic. Miguel Álvarez Uriarte con la colaboración del Lic. Raúl Fernández Pérez.

sostener este progreso, el Gobierno se ha propuesto aplicar una estrategia para la ejecución de los programas establecidos en el plan global y sectorial de desarrollo para 1973-77.

Entre las metas de este plan quinquenal se encuentra la de lograr la redistribución del ingreso y favorecer, al mismo tiempo, una alta inversión productiva que permita una amplia demanda ocupacional. Sobresale el papel asignado al Estado para una mayor intervención en la actividad económica, como promotor y propietario de empresas en los sectores básicos y como socio en empresas mixtas.

La principal actividad económica es la agricultura, aunque tiende a perder importancia. En 1970 aportó al PIB el 30.5% y en 1972 el 26.2%. El 56% de la fuerza de trabajo se dedica a labores agrícolas. La tasa de crecimiento de su producción desde 1965 se ha mantenido en alrededor del 3% anual, muy por abajo de la expansión general de la economía; especialmente la destinada al consumo interno muestra signos de rezago en relación con los demás sectores. Aparte de algunos factores estructurales, que tradicionalmente han entorpecido el desarrollo productivo, han habido fenómenos atmosféricos marcadamente perjudiciales por la falta de obras de riego y drenaje en la mayor parte del territorio. El escaso crecimiento de la producción agropecuaria ha resultado insuficiente para cubrir el consumo interno, habiendo provocado alza de precios y fuertes incrementos en las importaciones de bienes alimenticios.

Entre los productos agrícolas destacan los tropicales de exportación. Ecuador sobresale como primer productor y exportador mundial de plátano. Los mayores rendimientos por ha. derivados de la variedad Cavendish, con que se amplió la superficie plantada, llevó a producir 3.1 millones de ton en 1972, de los cuales sólo pudo exportarse el 45%, por lo que se ha promovido una reducción de las plantaciones menos remunerativas y que corresponden a la variedad Gross Michel.

En 1973 se publicó la Ley de Reforma Agraria, que persigue incorporar a las masas campesinas a la vida político-económica del país. El organismo ejecutor es el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización. La Ley establece que el derecho de propiedad privada sobre la tierra rústica está condicionado al cumplimiento de la función social, que significa eficiencia productiva, responsabilidad y dirección del propietario, conservación y renovación de los recursos naturales, cumplimiento de las leyes laborales, sociales y tributarias, y justa participación de los ingresos entre quienes contribuyan al proceso de producción. También establece que son expropiables los predios rústicos aptos para la explotación agropecuaria inexplorados por más de dos años.

El sector industrial ocupa el 13% de la población económicamente activa y su participación en el PIB se ha mantenido en los últimos años en el 17%, al conseguir elevadas tasas de aumento del PIB en su conjunto. En los últimos años se han establecido numerosas fábricas para producir, entre otros, artículos de madera y papel, vidrio plano, manufacturas de uso doméstico o para el hogar, derivados del petróleo y cemento. Los incentivos fiscales han influido favorablemente, sobre todo los de la Ley de Fomento Industrial y los de la Ley de Fomento de la Pequeña Industria y la Artesanía. Además, se está promoviendo tanto la sustitución de importaciones como la

exportación de manufacturas a los países del mercado andino en donde se han recibido valiosas concesiones arancelarias. Su participación en los proyectos que le han sido asignados en el Acuerdo Subregional Andino beneficiarán significativamente al sector industrial de Ecuador.

Los descubrimientos de ricos mantos petrolíferos localizados en la región oriental durante el decenio de los 60 han comprobado que este país posee reservas por 758 millones de ton y reservas potenciales, aún imprecisas, que llegan a 15 000 millones de ton. El establecimiento del oleoducto Lago Agrio-Balao, a través de los Andes con una extensión de 500 km y sus obras conexas, permite bombear la producción hasta los tanques que hay en el puerto de Esmeraldas. En agosto de 1972 se comenzó la extracción a razón de 180 000 barriles diarios; en 1973 subió a 250 000 barriles y se espera que antes de 1980 se eleve a 800 000 barriles diarios. Esto ha llevado a que el petróleo se convierta en el primer producto de exportación, superando al plátano; el petróleo ya aporta el 40% a los ingresos presupuestales del Gobierno y su contribución al PIB que en 1971 fue del 1.7% para 1972 ya había subido al 4.2%, incluyendo la minería.

A mediados de 1972 inició sus operaciones la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE), organismo del Gobierno encargado de la exploración, explotación, transporte, refinado, comercialización e instalación de plantas industrializadoras de petróleo. Hacia fines de 1972 se complementaron y reglamentaron las disposiciones sobre concesiones petroleras contenidas en la Ley de Hidrocarburos de 1971; el Estado recobró más de 3 millones de ha. dadas en concesión a compañías extranjeras y elevó los pagos que deberían hacer tales empresas por concepto de derechos de concesión. Entre los proyectos del CEPE se encuentra el establecimiento de una refinería estatal en Esmeraldas y la construcción de un poliducto para combustible entre ese lugar y Quito.

La inversión directa extranjera en Ecuador a fines de 1972 se calculó en 500 millones de dólares, de los cuales el 80% procedía de empresas estadounidenses, concentradas principalmente en la explotación petrolífera.

El déficit fiscal en que había estado incurriendo el Gobierno y que en 1971 fue de más de 1 700 millones de sucres, necesarios para el financiamiento de la actividad económica, se redujo en 1972 debido a las fuertes inversiones extranjeras que se venían realizando. En 1973 se acentuó la creación de medios de pago con el ingreso adicional que generó el petróleo al intensificarse sus exportaciones, lo que conjugado con una oferta poco elástica, sobre todo de alimentos, llevó a presiones inflacionarias que se agudizaron con el encarecimiento de las mercancías importadas. En 1971 y 1972 los precios en las ciudades de Quito y Guayaquil aumentaron en más de 8% anual, estimándose que el ascenso fue cercano al 15% para 1973.

Respecto a su balanza de pagos, ésta se ha fortalecido notablemente en los últimos años al reflejarse en constantes incrementos de la reserva monetaria que de 49 millones de dólares al 31 de diciembre de 1970 subió a 119.7 millones en 1972 y a 241 millones a la misma fecha de 1973; se calcula en 400 millones de dólares a mediados de 1974. A ello ha contribuido el superávit de su balanza comercial y la entrada neta de capital a largo plazo que han superado a los renglones

de egresos, a pesar de que se acentuó la salida de divisas por concepto de utilidades e intereses del capital extranjero.

El tipo oficial de cambio, que había sido de 18 sucres por dólar estadounidense, se devaluó a 25 sucres por dólar en agosto de 1970. Desde entonces, hasta mediados de 1974, se ha mantenido esta relación con la unidad monetaria de Estados Unidos. Por su parte, en el mercado de cambios libre la paridad fluctuó desde mediados de 1970 entre 27.50 y 30 sucres por dólar, hasta 1973 en que se equiparó a la tasa oficial de cambio.

II. COMERCIO EXTERIOR DE ECUADOR

De 1968 a 1971 las exportaciones de Ecuador se mantuvieron estancadas y por abajo de 197 millones de dólares, ocurriendo un fuerte incremento en 1972 al ascender a 326.3 millones. Las importaciones también han aumentado, aunque irregular y lentamente, de 255.5 millones de dólares en 1968 a 330.8 millones en 1971, disminuyendo en 12.2 millones en 1972 debido a los estrictos controles de selección y a la reimposición de onerosos depósitos previos a la importación. El déficit comercial más importante fue el de 1971 con 134 millones de dólares; el aumento de las exportaciones y las restricciones impuestas a las adquisiciones del exterior ocasionaron un saldo positivo de 7.7 millones de dólares en 1972 (véase el cuadro 1).

Para octubre de 1973 ya había subido 75% el valor de las exportaciones de Ecuador, respecto al mismo lapso del año anterior; el moderado incremento de las importaciones coadyuvó para que se acentuara el superávit comercial.

CUADRO 1

Balanza comercial de Ecuador (Miles de dólares)

| Años | Exportación | | Importación | | Saldo |
|------------------|-------------|---------------------|-------------|---------------------|-----------|
| | Valor | Variación (% anual) | Valor | Variación (% anual) | |
| 1968 | 195 167 | | 255 465 | | - 60 298 |
| 1969 | 152 527 | - 21.9 | 241 838 | - 5.4 | - 89 311 |
| 1970 | 189 929 | 24.5 | 273 849 | 13.2 | - 83 920 |
| 1971 | 196 891 | 3.6 | 330 841 | 20.8 | - 133 950 |
| 1972 | 326 292 | 65.7 | 318 599 | - 3.8 | 7 693 |
| Tasa media anual | | 13.7 | | 5.7 | |

Fuente: *Anuario de comercio exterior*, años 1968 y 1972, Ministerio de Finanzas, Oficina Nacional de Presupuesto, Departamento de Estadística.

1) Comercio exterior por productos

a) Exportaciones

Tradicionalmente el principal producto ecuatoriano de exportación había sido el plátano, que tendía a perder su importancia

relativa al registrar una menor expansión que el conjunto de la exportación; sus ventas subieron de 92.2 millones de dólares en 1968 a 131 millones en 1972, mientras que su participación descendió de 47 a 40 por ciento. En 1973 el primer lugar fue ocupado por las exportaciones de petróleo crudo, cuyo valor se estima preliminarmente en 200 millones de dólares; los embarques en gran escala se iniciaron en agosto de 1972, registrando en este año 59.5 millones de dólares; este país fue notablemente favorecido por los aumentos de precios acordados en la Organización de Países Exportadores de Petróleo; en noviembre de 1973, Ecuador fijó en 13.70 dólares el barril.

CUADRO 2

Principales artículos exportados por Ecuador (Miles de dólares)

| Concepto | 1968 | 1972 |
|--|---------|---------|
| <i>Total</i> | 195 167 | 326 292 |
| Suma de los artículos seleccionados | 192 647 | 309 169 |
| Plátano | 92 219 | 130 991 |
| Aceites crudos de petróleo o de minerales bituminosos | 1 079 | 59 452 |
| Café | 34 667 | 46 990 |
| Cacao en grano | 38 883 | 23 628 |
| Azúcar en bruto | 7 111 | 13 236 |
| Langostinos congelados | 2 137 | 12 874 |
| Balsa | 3 398 | 3 809 |
| Semillas de ricino | 865 | 3 694 |
| Manteca de cacao, incluida la grasa y el aceite | 2 264 | 3 180 |
| Pescado congelado | 1 401 | 2 344 |
| Cascos para sombreros, sin forma ni acabado | 351 | 1 524 |
| Medicamentos empleados en medicina o veterinaria n.e. | 1 516 | 1 297 |
| Preparados y conservas de atún | 1 186 | 1 290 |
| Plantas, semillas y frutos para perfumería, medicina, etcétera | 434 | 1 110 |
| Frutas preparadas o conservadas n.e. | 571 | 989 |
| Minerales de cobre n.e. | 334 | 827 |
| Jugos y extractos de pimiento | 1 444 | 572 |
| Madera chapada o contrachapada | 414 | 473 |
| Sombreros y demás tocados de cualquier material | 593 | 454 |
| Melaza | 323 | 289 |
| Tabaco en rama | 548 | 146 |
| Ganado vacuno | 909 | - |
| Otros artículos no seleccionados | 2 520 | 17 123 |

Fuente: *Anuario de Comercio Exterior*, años 1968 y 1972, Ministerio de Finanzas, Oficina Nacional de Presupuesto, Departamento de Estadística.

Siguen en importancia las remisiones de café verde que de 1968 a 1972 pasaron de 34.7 a 47 millones de dólares y en 1973, debido a las favorables condiciones del mercado internacional, subieron a 66.7 millones de dólares. Por las condiciones climáticas se redujo la cosecha de cacao en el ciclo 1971-1972, y las exportaciones de este grano bajaron a 23.7 millones de dólares en 1972; al año siguiente sólo hubo una ligera recuperación de 27.2 millones.

Otros productos importantes que en el período 1968-1972 registraron una evolución favorable fueron los siguientes: azú-

car, langostinos y pescado congelado, semillas de ricino, cascotes para sombreros, manteca de cacao y plantas, semillas y frutos para la perfumería o medicina. Asimismo, se aprecia cierta diversificación en la expansión de un gran número de exportaciones que individualmente no fueron seleccionadas (véase el cuadro 2).

CUADRO 3

Importaciones de Ecuador por grupos de artículos (Miles de dólares)

| Concepto | 1968 | 1972 |
|---|----------------|----------------|
| Total | 255 465 | 318 599 |
| <i>Animales vivos y productos del reino animal</i> | 1 721 | 2 128 |
| Animales vivos, excepto pescados, crustáceos y moluscos | 407 | 519 |
| Leche y productos lácteos, huevos y miel | 1 301 | 1 593 |
| Otros | 13 | 16 |
| <i>Productos del reino vegetal</i> | 10 254 | 14 049 |
| Frutas | 689 | 331 |
| Café, té y especias | 325 | 314 |
| Cereales | 7 384 | 11 179 |
| Productos de molienda, almidones y féculas | 1 394 | 1 686 |
| Otros | 462 | 539 |
| <i>Grasas, aceites y ceras de origen animal o vegetal</i> | 6 311 | 8 893 |
| Sebos crudos en bruto | 2 580 | 1 760 |
| Aceites de soya | 1 964 | 3 796 |
| Otros | 3 731 | 3 337 |
| <i>Productos de la industria alimentaria, bebidas y tabaco</i> | 5 824 | 5 641 |
| Preparaciones alimenticias diversas | 526 | 234 |
| Bebidas alcohólicas y vinagre | 445 | 2 824 |
| Tabaco | 4 241 | 2 087 |
| Otros | 612 | 496 |
| <i>Productos minerales</i> | 10 657 | 14 041 |
| Sal, azufre, tierras y piedras, cales y cementos | 679 | 2 654 |
| Combustibles minerales, aceites y materias bituminosas | 9 955 | 11 380 |
| Otros | 23 | 7 |
| <i>Productos de las industrias químicas y de las industrias conexas</i> | 33 231 | 40 937 |
| Productos químicos y farmacéuticos | 24 103 | 20 336 |
| Productos químicos preparados para la cinematografía y fotografía | 601 | 866 |
| Extractos para curtir y teñir colores, barnices, etcétera | 2 867 | 3 401 |
| Aceites esenciales, sustancias odoríferas, etcétera | 1 558 | 2 160 |
| Jabones, velas y otros artículos a base de aceites, grasas y cera | 868 | 503 |
| Abonos | 2 790 | 5 014 |
| Otros | 444 | 8 657 |
| <i>Pieles, cueros y sus manufacturas</i> | 63 | 87 |
| <i>Caucho y objetos de caucho</i> | 3 095 | 3 771 |
| <i>Madera, corcho y sus manufacturas</i> | 377 | 183 |
| <i>Papel y sus manufacturas</i> | 26 339 | 11 468 |
| Cartón y papel y sus manufacturas | 25 382 | 7 876 |
| Artículos de librería y de las artes gráficas | 947 | 3 430 |
| Otros | 10 | 162 |

| Concepto | 1968 | 1972 |
|---|--------|--------|
| <i>Materias textiles y sus manufacturas</i> | 14 379 | 15 739 |
| Sedas y fibras textiles artificiales o sintéticas | 8 671 | 11 189 |
| Lanas, crines y pelos | 785 | 325 |
| Algodón y sus manufacturas | 2 539 | 1 644 |
| Cañamo, lino, yute y otras materias textiles vegetales | 466 | 125 |
| Guata, fieltros, cuerdas y artículos de cordeles, etcétera | 808 | 1 057 |
| Otros | 1 110 | 1 399 |
| <i>Calzado, sombreros, paraguas y artículos análogos</i> | 206 | 216 |
| <i>Manufacturas de piedra y otras materias minerales, productos cerámicos y de vidrio</i> | 4 659 | 4 849 |
| Productos de cerámica | 1 170 | 1 299 |
| Vidrio y sus manufacturas | 2 919 | 2 831 |
| Otros | 570 | 719 |
| <i>Metales preciosos y sus manufacturas</i> | 2 854 | 4 130 |
| <i>Metales comunes y sus manufacturas</i> | 40 289 | 45 788 |
| Manufacturas de hierro y acero | 35 108 | 36 696 |
| Cobre y sus manufacturas | 1 323 | 1 425 |
| Aluminio y sus manufacturas | 2 123 | 2 267 |
| Otros | 1 735 | 5 400 |
| <i>Máquinas, aparatos y material eléctrico</i> | 54 749 | 87 107 |
| Calderas, máquinas y aparatos mecánicos y sus partes | 39 821 | 66 739 |
| Máquinas y aparatos eléctricos y objetos destinados a usos electrónicos | 14 928 | 20 368 |
| <i>Material de transporte</i> | 32 423 | 44 836 |
| Vehículos automotores, tractores, velocípedos y vehículos similares | 29 470 | 37 971 |
| Aviones y barcos | 2 917 | 6 633 |
| Otros | 36 | 232 |
| <i>Instrumentos y aparatos científicos, etcétera</i> | 4 134 | 6 414 |
| Instrumentos y aparatos de óptica, de medida, de precisión, etcétera | 3 058 | 5 180 |
| Instrumentos de música, aparatos para el registro y la producción del sonido | 810 | 816 |
| Otros | 266 | 418 |
| <i>Armas y municiones</i> | 116 | 81 |
| <i>Productos diversos</i> | 2 635 | 1 816 |
| Juguetes, juegos, artículos para diversión y deporte | 758 | 976 |
| Otros | 1 877 | 840 |
| <i>Obras de arte y objetos de colección</i> | 4 | 8 |
| <i>Otros artículos n.e.</i> | 1 145 | 6 417 |

Fuente: *Anuario de Comercio Exterior*, años 1968 y 1972, Ministerio de Finanzas, Oficina Nacional de Presupuesto, Departamento de Estadística.

c) Importaciones

En el cuadro 3 aparece el desglose de las importaciones que realizó Ecuador en 1968 y 1972. El principal renglón fue el de máquinas, aparatos y material eléctrico, que contribuyó con más de una cuarta parte del total, y, además, registró el mayor aumento al pasar de 54,7 millones de dólares a 87,1 millones, de uno a otro de los años mencionados. Le siguen en importan-

cia las adquisiciones de metales comunes y sus manufacturas, que tuvieron una expansión de 40.3 a 45.8 millones de dólares y las compras de material de transporte, que pasaron de 32.4 a 44.8 millones de dólares en el mismo lapso. También las importaciones de productos para la industria química e industrias conexas se elevaron a un buen ritmo: de 33.2 a 40.9 millones de dólares entre 1968 y 1972.

Entre otros renglones de cuantía que destacan por sus mayores gastos se encontraron: materias textiles y sus manufacturas, productos del reino vegetal, aceites y ceras de origen animal y vegetal, e instrumentos y aparatos científicos.

2) Distribución geográfica del comercio exterior

a) Exportaciones

En el período 1968-72 las exportaciones ecuatorianas dieron indicios de empezar a diversificarse geográficamente al orientarse más hacia los países en desarrollo; sus ventas a los países socialistas disminuyeron, según se observa en el cuadro 4.

En los años mencionados, los embarques a los países desarrollados de economía de mercado aumentaron de 152.8 a 224.3 millones de dólares, pero su participación relativa bajó de 78.3 a 74.9 por ciento. Las ventas a Estados Unidos siguieron este mismo patrón: de 75.3 a 112.7 millones de dólares, y en números relativos de 38.6 a 34.5 por ciento.

Siguen en magnitud sus ventas a la Comunidad Económica Europea (CEE) —entonces de los seis—, las cuales aumentaron de 49.5 a 61.3 millones de dólares, pero las cifras relativas disminuyeron de 25.4 a 18.8 por ciento en los años de referencia. Notables fueron los incrementos de las ventas a Japón y Canadá, al primero de 23.6 a 49.8 millones de dólares y al segundo de 332 000 dólares a 10.7 millones de dólares.

Las exportaciones de productos ecuatorianos a los países de economía centralmente planificada disminuyeron de 21.3 a 13.2

millones de dólares, 10.9 y 4 por ciento respectivamente del total, en los años en estudio; a esta situación contribuyó la reducción de las ventas a la Unión Soviética, mientras Hungría incrementó sus adquisiciones de Ecuador para situarse en 1972 como el mejor cliente.

Las exportaciones ecuatorianas a los países en desarrollo se han intensificado, sobre todo a los países de la ALALC, habiendo crecido de 16.4 millones de dólares en 1968 a 37.1 millones en 1972 y su proporción en números relativos subió de 8.4 a 11.4 por ciento; en este grupo destacaron más los siguientes países andinos: Chile, Colombia y Perú.

b) Importaciones

La estructura geográfica de las importaciones ecuatorianas es similar a la de sus exportaciones. Las adquisiciones hechas a los países desarrollados del sistema capitalista aportaron al total en 1968 el 89.6% y en 1972 el 84.1% (de 228.8 a 268 millones de dólares); Ecuador tuvo con ellos saldos negativos que disminuyeron de 76 a 23.6 millones de dólares en los años citados, respectivamente. El primer abastecedor fue Estados Unidos al que Ecuador le compró mercancías por valor de 111.5 millones de dólares en 1968 y 120.7 millones en 1972; con ese lento crecimiento contrajo su aportación de 43.6 a 37.9 por ciento, en los mismos años.

La CEE (de los seis) cubrió el 25 y el 18 por ciento de las importaciones ecuatorianas en los años que se examinan, destacando la República Federal de Alemania. Con el conjunto de estas naciones Ecuador obtuvo en 1972 un saldo superavitario, cuyo monto fue de 2.6 millones de dólares, mientras en 1968 el mismo había sido negativo por 14.5 millones.

Con las partes contratantes de la ALALC Ecuador elevó sus compras de 20.6 a 38.8 millones de dólares de 1968 a 1972, representando, respectivamente, el 8.1% y el 12.2% de sus adquisiciones a todo el mundo; sus operaciones comerciales con

CUADRO 4

Distribución geográfica del comercio exterior de Ecuador
(Miles de dólares)

| Países | Exportaciones | | Importaciones | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 1968 | 1972 | 1968 | 1972 |
| Total | 195 167 | 326 292 | 255 465 | 318 599 |
| Países Industrializados de economía de mercado | 152 856 | 244 331 | 228 827 | 267 970 |
| Canadá | 332 | 10 700 | 6 549 | 8 495 |
| Estados Unidos | 75 299 | 112 651 | 111 479 | 120 747 |
| Japón | 23 584 | 49 811 | 16 675 | 39 311 |
| Comunidad Económica Europea | 49 499 | 61 269 | 63 992 | 58 634 |
| Bélgica-Luxemburgo | 8 048 | 11 661 | 4 855 | 3 615 |
| Francia | 2 904 | 2 667 | 16 422 | 4 500 |
| Italia | 16 371 | 7 430 | 8 694 | 8 734 |
| Países Bajos | 2 953 | 11 873 | 3 757 | 6 360 |
| República Federal de Alemania | 19 223 | 27 638 | 30 264 | 35 425 |

| Países | Exportaciones | | Importaciones | |
|--|---------------|--------|---------------|--------|
| | 1968 | 1972 | 1968 | 1972 |
| Asociación Europea de Libre Comercio | 1 145 | 1 859 | 27 474 | 34 734 |
| Austria | 2 | 146 | 1 171 | 1 027 |
| Dinamarca | 121 | 27 | 2 061 | 584 |
| Noruega | 44 | 62 | 628 | 671 |
| Portugal | -- | -- | 308 | 274 |
| Reino Unido | 444 | 573 | 14 154 | 19 534 |
| Suecia | 275 | 517 | 5 126 | 5 888 |
| Suiza | 259 | 534 | 4 026 | 6 756 |
| Otros | 2 997 | 8 041 | 2 658 | 6 049 |
| Australia | 61 | 54 | 498 | 466 |
| España | 1 396 | 723 | 1 105 | 4 287 |
| Finlandia | 199 | 631 | 605 | 1 056 |
| Nueva Zelandia | 180 | 2 342 | (76) | 3 |
| República de Sudáfrica | 509 | 178 | 233 | 185 |
| Yugoslavia | 270 | 3 539 | 202 | 26 |
| Otros | 382 | 574 | 15 | 26 |
| Países socialistas | 21 320 | 13 210 | 2 241 | 5 514 |
| Checoslovaquia | 571 | 1 445 | 883 | 1 023 |
| Hungría | 1 498 | 6 906 | 160 | 2 505 |
| Polonia | 1 324 | 986 | 495 | 662 |
| República Democrática Alemana | 208 | 534 | 367 | 514 |
| Rumania | 397 | 1 537 | 15 | 35 |
| URSS | 17 015 | 1 645 | 10 | 127 |
| Otros | 307 | 157 | 311 | 648 |
| Países en desarrollo | 20 991 | 68 751 | 24 397 | 45 115 |
| Asociación Latinoamericana de Libre Comercio | 16 367 | 37 084 | 20 560 | 38 831 |
| Argentina | 2 962 | 3 293 | 1 437 | 3 579 |
| Brasil | 509 | 2 724 | 211 | 3 656 |
| México | 540 | 698 | 1 222 | 3 997 |
| Grupo Andino | 12 262 | 30 281 | 17 255 | 27 257 |
| Bolivia | 73 | 110 | 3 | 4 |
| Colombia | 5 904 | 9 956 | 6 590 | 18 997 |
| Chile | 5 042 | 13 764 | 2 560 | 2 461 |
| Perú | 1 205 | 6 375 | 1 571 | 2 842 |
| Venezuela | 38 | 76 | 6 531 | 2 953 |
| Otros | 94 | 88 | 435 | 342 |
| Otros | 4 624 | 31 667 | 3 837 | 6 284 |
| República de Sudán | 2 807 | -- | 18 | 8 |
| Panamá* | 219 | 8 988 | 195 | 151 |
| Trinidad y Tabago | -- | 16 004 | 7 | 7 |
| Otros | 1 598 | 6 675 | 3 617 | 2 019 |

* Incluye la Zona del Canal.

() Dólares.

Fuente: *Anuario de Comercio Exterior*, años 1968 y 1972, Ministerio de Finanzas, Oficina Nacional de Presupuesto, Departamento de Estadística.

la zona tuvieron saldos negativos de 4.2 y 1.7 millones de dólares en los años mencionados; en cuanto a sus intercambios con los países del Pacto Andino en 1972 registró un saldo positivo de 3 millones de dólares. A diferencia de la notable disminución en las ventas de productos ecuatorianos a los países de economía dirigida, sus adquisiciones de ese origen crecieron de 2.2 a 5.5 millones de dólares y conservó saldos positivos en dichas transacciones (véase el cuadro 4).

3) Política comercial

Ecuador no es parte contratante del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT); tampoco participó en las negociaciones que tuvieron lugar en ese foro entre naciones de insuficiente desarrollo económico. En cambio sí ha otorgado concesiones y las ha recibido en mayor proporción, debido a su nivel económico, en el ámbito regional de la

Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y en el Acuerdo Subregional Andino.

El comercio exterior ecuatoriano está regulado actualmente por la Ley Arancelaria de 1970, en la que se modificó el arancel adaptándolo a la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas. La política de importación está dirigida por el Banco Central de Ecuador conjuntamente con el Instituto de Comercio Exterior e Integración y el Comité Arancelario. El nivel de protección que aplica este país a favor del productor interno se le considera muy restrictivo para el abastecedor externo, puesto que selecciona cuidadosamente las importaciones que considera como necesarias al desarrollo económico. Aplica elevados aranceles, exige depósitos previos, impone contingentes, extiende licencias o permisos de importación, controla y asigna divisas, etcétera.

Se necesita licencia de importación para todas las importaciones cuyo valor exceda de 100 dólares. Las mercancías de importación están básicamente incluidas en dos listas; en la Lista I figuran los artículos indispensables para el progreso económico, mientras que en la Lista II aparecen los bienes considerados como de lujo. Las divisas para el pago de productos u otras transacciones específicas se adquieren en el Banco Central al tipo de cambio del mercado oficial; el tipo de cambio del mercado libre se aplica a todas las otras transacciones.

Las exportaciones también requieren de una licencia previa que concede el Banco Central. Con el fin de captar ingresos fiscales, se aplican impuestos específicos y *ad valorem* sobre los principales productos de exportación que pueden variar según las condiciones de los mercados internacionales. Para los plátanos se fija un precio de referencia que sirve de base gravable.

Entre otros incentivos que concede el Gobierno para estimular sobre todo las exportaciones no tradicionales o que llevan un mayor valor agregado destacan las siguientes: *a)* el abono tributario sobre el valor FOB de la producción exportada que varía del 7 al 15 por ciento; *b)* la creación en agosto de 1972 del Fondo de Promoción de Exportaciones a cargo de la Corporación Financiera, y *c)* exoneración total de los derechos, timbres e impuestos para la introducción de materias primas y de otros materiales o equipo que no se producen en el país y que sirven para la exportación.

Ecuador ofrece a través de la Ley de Fomento Industrial una extensa gama de incentivos para la instalación de nuevas empresas que vengán a sustituir importaciones o a promover exportaciones. Con ese propósito a las industrias se les clasifica en 3 grupos: *1)* la categoría "especial" incluye las de urgente interés para el país, procurando que se establezcan en ciertas zonas que se trata de promover y que a la vez vayan a producir bienes que aprovechen las concesiones provenientes de la ALALC y del mercado andino; *2)* la categoría "A" incluye las empresas que exportan al menos el 50% de su producción o que produzcan materiales que sirvan de insumos para sustituir importaciones; *3)* la categoría "B" incluye otras industrias que el Gobierno considere útiles a la economía nacional.

Las empresas registradas de acuerdo con la Ley de Fomento Industrial están exentas de impuestos para su establecimiento, aumentos de su capital, etc.; también se les exime de los derechos de importación de materias primas y de impuestos a las exportaciones de sus productos; y una exención del 30%

sobre los aranceles que gravan los bienes de equipo no producidos en el país. Las industrias establecidas al amparo del grupo "especial" tienen además total exención de impuestos y aranceles durante los 5 primeros años de ejercicio, así como otros beneficios fiscales.

4) *Su participación en la ALALC y en el Acuerdo de Cartagena*

Ecuador se adhirió al Tratado de Montevideo el 3 de noviembre de 1961, recibiendo el tratamiento de país de menor desarrollo económico relativo (de conformidad con lo establecido por el capítulo VIII del mencionado Tratado), pudiendo haber gozado de las siguientes ventajas especiales: *a)* reducciones arancelarias y de otra índole de carácter preferencial; *b)* diferir el cumplimiento del programa de reducción de gravámenes y de otras restricciones, en condiciones más favorables; *c)* recibir apoyo para corregir eventuales desequilibrios de su balanza de pagos; *d)* aplicar medidas adecuadas para proteger la producción interna de artículos incorporados al programa de liberación que sean de importancia básica para su desarrollo económico, y *e)* favorecerle con otras medidas de carácter financiero o técnico para lograr la expansión de sus actividades productivas.

En los primeros años de la ALALC Ecuador mostró una activa participación en las negociaciones; hasta 1967 fue el país que mayor número de concesiones otorgó en Lista Nacional (1 689), pero desde entonces hasta el Decimotercer Período de Sesiones Ordinarias de la ALALC (diciembre de 1973) sólo añadió 34 nuevas concesiones. En los tres últimos períodos ordinarios de la Conferencia de la ALALC, Ecuador no negoció ninguna concesión en Lista Nacional. Su total de 1 723 concesiones ha sido superado solamente por Argentina y Brasil, pues México había extendido 1 211 concesiones.

Ecuador goza (según lo establecido por el artículo vigesimocuarto de la Resolución 99 [IV] de todos los beneficios negociados en los 20 acuerdos de complementación industrial que se le extienden automáticamente sin compensación de su parte; sin embargo, se ha abstenido de participar directamente en tales acuerdos.

Ecuador ha recibido de las demás partes contratantes 1 317 concesiones que componen su Lista de Ventajas no Extensivas y, a su vez, ha extendido 312 concesiones exclusivas a cualquiera de los otros 3 países de menor desarrollo económico relativo (Bolivia, Paraguay y Uruguay).

Las concesiones pactadas y extensivas a todas las partes contratantes, así como aquellas otras que resultan exclusivas a Ecuador, han sido aprovechadas muy poco por este país; entre las razones de lo anterior que se reconocen figuran: *a)* su planta industrial, en general, no está todavía en condiciones de competir con la de los otros países relativamente más desarrollados; *b)* los márgenes de preferencia no son lo suficientemente amplios; *c)* la inseguridad en las concesiones como consecuencia de medidas unilaterales, tales como la aplicación de las cláusulas de salvaguardia o los retiros de las concesiones; *d)* las perspectivas de los márgenes preferenciales no han resultado estímulo suficiente para realizar inversiones que promuevan la producción y las exportaciones; *e)* generalmente la concesión de carácter no extensivo proviene de un solo país y, por tanto, limita la dimensión potencial del mercado; *f)* la cuidadosa selección de

los productos concesionados a fin de evitar perjuicios a las producciones internas de los donantes, y *g*) la falta de un estudio de mercado previo a la incorporación de productos en las Listas Especiales.

Ecuador es parte activa del Sistema de Compensación Multilateral de Saldos y Créditos Recíprocos que opera desde 1966 y en el cual participan todos los miembros de la ALALC y la República Dominicana. Este sistema funciona con base en la concertación bilateral de líneas de crédito ordinarias y extraordinarias. El plazo para la compensación de las operaciones cursadas a través de este mecanismo se amplió a 120 días en septiembre de 1972; dicha ampliación tiene un carácter optativo para los países de menor desarrollo económico relativo, como Ecuador, si resultan acreedores a los 60 días.

Al término del mes de abril de 1974 el Banco Central del Ecuador había establecido líneas de crédito ordinarias con los bancos centrales de Bolivia (50 000 dólares); Brasil (1 millón); Colombia (2 millones); México (1.2 millones), y Perú (2.5 millones). Con los bancos centrales de Brasil y Perú estableció además líneas de crédito extraordinarias por un 20% adicional y con el Banco de México, por un 66% adicional.

Durante el primer cuatrimestre de 1974 Ecuador obtuvo, dentro del mecanismo de compensación multilateral, un superávit de 2.5 millones de dólares como resultado de operaciones acreedoras de 18.3 millones y deudoras de 15.8 millones. Tuvo saldos positivos con Colombia y Perú y deficitarios con Brasil y México.

Ecuador es país suscriptor del Acuerdo de Santo Domingo, que tiene por objeto contribuir a atenuar deficiencias transitorias de liquidez derivadas de desequilibrios en la balanza de pagos. Hasta mediados de 1974 el Banco Central del Ecuador no ha recurrido a este sistema.

Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay suscribieron el 30 de septiembre de 1966 el Convenio sobre Transporte por Agua de la ALALC, cuyo objeto fundamental es el de promover el desarrollo armónico de sus marinas mercantes; dicho Convenio entró en vigor el 29 de mayo de 1974, al ser ratificado por Chile, Paraguay, Ecuador, México y Colombia.

Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú suscribieron el 26 de mayo de 1969 el Acuerdo de Cartagena que institucionaliza al Grupo Subregional Andino, al cual se adhirió Venezuela en febrero de 1973. Los principales objetivos de este Acuerdo son: *a*) la promoción de un desarrollo equilibrado y armónico entre los países miembros; *b*) la obtención de beneficios que se distribuyan equitativamente entre los participantes; *c*) la adopción de normas uniformes de tratamiento al capital extranjero y a la empresa de carácter subregional; *d*) la coordinación de sus políticas ante terceros países; *e*) el facilitar su participación en el proceso de integración previsto en el Tratado de Montevideo y establecer condiciones favorables para la conversión de la ALALC en un mercado común, y *f*) la constitución de un organismo financiero subregional.

En febrero de 1968 los países que integran el Acuerdo de Cartagena constituyeron la Corporación Andina de Fomento (CAF), la cual comenzó a funcionar a mediados de 1970; ésta

tiene por objeto la captación de recursos financieros de dentro y de fuera de la subregión para realizar las inversiones que sean necesarias a su proceso de integración, sobre todo con carácter prioritario en Bolivia y Ecuador.

El Acuerdo de Cartagena establece que estos dos países deberán recibir un tratamiento preferencial. En efecto, el capítulo XIII define un régimen especial con el fin de disminuir gradualmente las diferencias de desarrollo que actualmente existen en la subregión. La política industrial considerará de manera especial la situación de Bolivia y Ecuador para la asignación prioritaria de plantas industriales en sus territorios, especialmente dentro de los programas sectoriales de desarrollo industrial. En el primer programa aprobado por el Grupo Andino referente al sector metalmecánico se dejó libre la entrada de artículos si proceden de Ecuador, entre los que se encuentran: maquinaria para la industria láctea; brocas, mechas y escariadores; prensas hidráulicas; prensas para la industria plástica; cepilladoras, limadoras y sus partes; instrumentos de medida y control; máquinas centrifugadoras, y relojería.

En lo referente a la política comercial, el Tratado de Cartagena estipula que los países relativamente desarrollados de la subregión tienen que establecer nóminas de productos de especial interés para Bolivia y Ecuador, a los cuales se les deberá eliminar todo gravamen y restricción. La Decisión 28 establece la nómina de productos que no se producen en ningún país de la subregión que no fueron seleccionados para programas sectoriales de desarrollo industrial, y que fueron reservados para ser fabricados en Bolivia y Ecuador. Estos productos fueron liberados de gravámenes y restricciones a partir del 28 de febrero de 1971 y el plazo de la reserva de mercado estará vigente hasta el 31 de diciembre de 1980. Asimismo, por la Decisión 29 se establecen las listas de productos que fueron totalmente liberados de gravámenes y restricciones a favor de Bolivia y Ecuador a partir del 1 de enero de 1971.

En lo que se refiere al sistema de desgravación automático Colombia, Chile, Perú y Venezuela comenzaron a rebajar los aranceles a un ritmo de 10% anual a partir de 1971 para su comercio recíproco y en 40, 30 y 30 por ciento, respectivamente, en 1971, 1972 y 1973, para los productos originarios de Bolivia y Ecuador. A su vez, estos dos últimos países deberán hacer reducciones anuales y sucesivas de 10% cada una a partir del 31 de diciembre de 1976. Por tanto, a principios de 1974 los cuatro países mayores de la subregión habían liberado a favor de Bolivia y Ecuador totalmente los 3 470 ítem que componen el referido sistema de desgravación automático; en cambio, estos dos últimos países lo iniciarán en la segunda mitad del presente decenio.

A diferencia de los otros países que se proponen establecer el arancel externo común para el 31 de diciembre de 1980, Bolivia y Ecuador iniciarán el proceso de adopción de dicho arancel a partir del 31 de diciembre de 1976 y lo completarán el 31 de diciembre de 1985.

Por la Decisión 24 los países del Grupo Andino adoptaron un Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías, cuyos rasgos principales son los siguientes: *a*) limitación de las remisiones de beneficios al 14% del valor de la inversión inicial; *b*) plazo de 20 años, al cabo de los cuales la participación nacional en las

empresas creadas por no residentes deberá ser al menos de 51% (de lo contrario las empresas no gozarán de los acuerdos preferenciales de exportación al área del Grupo Andino); c) limitaciones en lo referente a la posibilidad de que las compañías extranjeras puedan recurrir al mercado de capitales de la subregión; d) limitaciones en lo referente a reinversiones, en cuanto al nuevo volumen de inversiones extranjeras y en cuanto a las ramas de actividad en las que puede invertir el capital extranjero.

Ecuador puso en vigencia el Régimen Común el 30 de junio de 1971; sin embargo, en virtud del artículo 44 de dicho Régimen puede aplicar normas distintas de las previstas respecto a los siguientes sectores: a) productos básicos; b) servicios públicos; c) seguros, bancos comerciales y demás instituciones financieras; d) empresas de transporte interno, publicidad, radio-emisoras comerciales, estaciones de televisión; periódicos y revistas, y e) empresas dedicadas a la comercialización interna.

III. RELACIONES ECONOMICAS ENTRE MEXICO Y ECUADOR

1) Aspectos comerciales

Las exportaciones de México a Ecuador han aumentado irregularmente; de 1968 a 1970 se mantuvieron en cerca de 1.8 millones de dólares, en 1971-72 permanecieron en 3.1 millones anuales y en 1973 ascendieron a 7.7 millones de dólares. Las importaciones que México hizo de Ecuador fueron todavía más pequeñas: de 1968 a 1972 fluctuaron anualmente entre 489 000 dólares y 751 000 dólares, dando un salto en 1973 a 3 millones de dólares. Las diferencias en las corrientes comerciales han provocado saldos positivos para México, registrándose el mayor en 1973 con 4.6 millones de dólares (véase el cuadro 5).

CUADRO 5

Balanza comercial de México con Ecuador (Miles de dólares)

| Años | Exportaciones* | | Importaciones | | Saldo |
|------------------|----------------|---------------------|---------------|---------------------|-------|
| | Valor | Variación (% anual) | Valor | Variación (% anual) | |
| 1968 | 1 714 | | 616 | | 1 098 |
| 1969 | 1 389 | - 19,0 | 751 | 21,9 | 638 |
| 1970 | 1 810 | 30,3 | 505 | - 32,8 | 1 305 |
| 1971 | 3 101 | 71,3 | 489 | - 3,2 | 2 612 |
| 1972 | 3 136 | 1,1 | 649 | 32,7 | 2 487 |
| 1973 | 7 676 | 144,7 | 3 036 | 367,7 | 4 640 |
| Tasa media anual | | 35,0 | | 38,0 | |

* Incluye revaluación.

Fuente: Dirección General de Estadística, SIC, y Banco de México, S. A.

a) Exportaciones

En el cuadro 6 se presenta la evolución de los principales productos que México vendió a Ecuador en el periodo

1968-1973. Se trata de un buen número de mercancías donde predominan las manufacturas, que muestran cierta continuidad aunque resultan de escasa magnitud.

Encabezan la lista las embarcaciones de hélice de más de diez metros de eslora para dedicarlas a la pesca del atún, aunque solamente en 1973 concurren al mercado ecuatoriano, con 1.5 millones de dólares. Le siguen en importancia los automóviles para el transporte de personas, cuyas ventas al Ecuador se iniciaron en 1972 con un valor de 166 000 dólares y en 1973 registraron 1.1 millones de dólares. Las ventas de llaves o válvulas de metal común han mostrado una tendencia errática, colocándose en 1973 en el tercer sitio con un valor de 621 000 dólares. Las ventas de medicamentos de uso interno han ido en aumento hasta llegar a 536 000 dólares en 1973; similar comportamiento tuvieron los libros y los medicamentos preparados y dosificados con valores respectivos de 379 000 y 318 000 dólares en el último año. Otros productos con valores superiores a 100 000 dólares en 1973 fueron los siguientes: hojas de afeitar de hierro o acero, especialidades de uso industrial, urea, automóviles de cualquier clase para el transporte de carga, algodón en rama, ácido cítrico y botellas, botes o frascos de vidrio. En el mismo cuadro 6 puede observarse la evolución de aquellas exportaciones mexicanas en las que se aprovechan las concesiones que Ecuador otorgó dentro del marco de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

b) Importaciones

En el cuadro 7 se aprecia que las compras de México a Ecuador se incrementaron en 1973 al iniciarse las adquisiciones de aceites crudos de petróleo o de minerales bituminosos, que en dicho año cubrieron casi las cuatro quintas partes de las compras totales, con un valor de 2.4 millones de dólares.

El atún, que había ocupado el primer sitio hasta 1972, en el año siguiente desciende al segundo lugar con un valor de 154 000 dólares. De 1968 a 1973 las adquisiciones de madera chapeada o contrachapeada han venido disminuyendo año con año, de 485 000 a 43 000 dólares en los años citados. Otros productos con valor superior a 50 000 dólares fueron los siguientes: cascos para sombreros, sombreros de paja, jugos o extractos de piretro o pelitre y máquinas electrónicas para sumar o calcular.

En el cuadro 7 se presentan aquellas importaciones que México realizó de Ecuador y que al mismo tiempo reciben un trato preferencial por parte del primero, dentro de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

2) Otras relaciones económicas

El dinamismo de la economía ecuatoriana, acentuado significativamente en los últimos años, junto con la mayor disposición de divisas que ha generado el petróleo y otras exportaciones, han hecho posible llevar adelante el programa de industrialización previsto en el plan global y sectorial de desarrollo para 1973-1977. Esto ha permitido al país elevar sus requerimientos de importaciones; entre los productos que Ecuador ha demandado recientemente del exterior, y en particular para que sean abastecidos urgentemente por México, figuran los siguientes: cemento portland; ácido ortofosfórico purificado; amoniaco licuado o en solución, sosa cáustica; urea; abonos minerales o

CUADRO 6

Principales artículos exportados por México al Ecuador
(Miles de dólares)

| Concepto | 1968 | 1971 | 1972 | 1973 |
|---|-------|-------|-------|-------|
| <i>Total</i> | 1 714 | 3 101 | 3 136 | 7 676 |
| Suma de los artículos seleccionados | 1 613 | 2 704 | 3 043 | 7 470 |
| Bienes de consumo | 514 | 845 | 1 076 | 3 100 |
| No duraderos | 158 | 590 | 649 | 1 417 |
| Alimentos y bebidas | — | 25 | 69 | 153 |
| Espárragos en conserva | — | — | — | 102 |
| Otros | — | 25 | 69 | 51 |
| No comestibles | 158 | 565 | 580 | 1 264 |
| Medicamentos de uso interno* | 63 | 182 | 126 | 536 |
| Medicamentos preparados o dosificados* | 65 | 71 | 267 | 318 |
| Hojas de rasurar de hierro o acero* | — | — | 84 | 218 |
| Periódicos o revistas* | — | 117 | (400) | 5 |
| Pilas eléctricas* | — | 160 | — | — |
| Otros | 30 | 35 | 103 | 198 |
| Duraderos | 356 | 255 | 427 | 1 683 |
| Automóviles para el transporte de personas | — | — | 166 | 1 074 |
| Libros* | 163 | 159 | 155 | 379 |
| Botellas, botes o frascos de vidrio | 152 | 36 | 60 | 110 |
| Otros | 41 | 60 | 46 | 120 |
| Bienes de producción | 1 099 | 1 859 | 1 967 | 4 370 |
| Materias primas auxiliares | 450 | 1 473 | 1 155 | 1 399 |
| Especialidades de uso industrial | 62 | 67 | 88 | 215 |
| Urea | — | 93 | 74 | 214 |
| Algodón en rama sin pepita* | — | 386 | 32 | 129 |
| Acido cítrico* | — | 43 | 87 | 128 |
| Tierras de batán (fuller) activadas y molidas* | 8 | 66 | 68 | 96 |
| Cloruro de polivinilo* | — | — | — | 84 |
| Oxido de plomo* | 36 | 93 | 77 | 81 |
| Bióxido de titanio* | — | — | 3 | 74 |
| Silicato de sodio* | — | 70 | — | 1 |
| Hilazas o hilos de fibras artificiales o seda | 116 | 371 | 296 | — |
| Hoja de lata en láminas, sin pintar | 157 | 210 | 203 | — |
| Otros | 71 | 67 | 227 | 326 |
| Bienes de inversión | 649 | 386 | 812 | 2 971 |
| Embarcaciones de hélice de más de diez metros de eslora | — | — | — | 1 500 |
| Llaves o válvulas de metal común* | 32 | 47 | 146 | 621 |
| Automóviles de cualquier clase para el transporte de carga | — | — | — | 162 |
| Vigas, viguetas, ángulos o perfiles de hierro o acero | — | — | — | 97 |
| Estructuras de puentes, edificios, columnas o torres de hierro o acero* | 477 | — | — | 88 |
| Contadores o medidores automáticos para líquidos o gases | — | 27 | 26 | 86 |
| Máquinas impulsadas por medios mecánicos | 2 | — | 373 | 16 |
| Partes sueltas de hierro o acero para máquinas o aparatos empleados en la agricultura, la industria, la minería o las artes | 16 | 81 | 3 | 13 |
| Tubos de hierro o acero* | — | 61 | 54 | 5 |
| Semilla de algodón | 65 | 29 | 15 | — |
| Otros | 57 | 141 | 195 | 383 |
| Otros artículos no seleccionados | 101 | 397 | 93 | 206 |

Nota: Incluye revaluación.

() Dólares.

* Productos concesionados por Ecuador a países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Fuente: Dirección General de Estadística, SIC, y Banco de México, S. A.

CUADRO 7

*Principales artículos importados por México de Ecuador
(Miles de dólares)*

| Concepto | 1968 | 1971 | 1972 | 1973 |
|---|------|------|------|-------|
| Total | 616 | 489 | 649 | 3 036 |
| Suma de los artículos seleccionados | 613 | 461 | 633 | 3 013 |
| Bienes de consumo | 59 | 271 | 519 | 436 |
| No duraderos | 57 | 270 | 519 | 423 |
| Alimentos y bebidas | 20 | 140 | 328 | 240 |
| Atún* | 20 | 84 | 189 | 154 |
| Jugos o extractos de piretro o pelitre* | — | 30 | 132 | 60 |
| Otros | — | 16 | 7 | 26 |
| No comestibles | 37 | 130 | 191 | 183 |
| Cascos para sombreros | — | 22 | 73 | 80 |
| Sombreros de paja | 20 | 27 | 41 | 65 |
| Sombreros de jipi-japa | 11 | 19 | 25 | 19 |
| Sombreros n.e. | 6 | 51 | 26 | 15 |
| Otros | — | 11 | 26 | 4 |
| Duraderos | 2 | 1 | — | 13 |
| Libros* | 2 | 1 | — | 13 |
| Bienes de producción | 554 | 190 | 114 | 2 577 |
| Materias primas y auxiliares | 56 | 18 | — | 2 422 |
| Aceites crudos de petróleo o de minerales bituminosos | — | — | — | 2 422 |
| Otros | 56 | 18 | — | — |
| Bienes de inversión | 498 | 172 | 114 | 155 |
| Máquinas electrónicas para sumar o calcular* | — | — | — | 56 |
| Madera aserrada* | 13 | 13 | 30 | 44 |
| Madera chapada o contrachapada* | 485 | 159 | 84 | 43 |
| Otros | — | — | — | 12 |
| Otros artículos no seleccionados | 3 | 28 | 16 | 23 |

* Productos concesionados por México a países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.
Fuente: Dirección General de Estadística, SIC.

químicos nitrogenados, fosfatados y potásicos; resinas alclídicas; acetato de polivinilo; polietileno en granos o escamas; poliuretano; papel para periódico; papel kraft y los demás papeles y cartones de embalaje; hilados de fibras sintéticas y artificiales continuas y discontinuas; alambón o fermachín; perfiles de hierro o acero; fletes, chapas y alambre; planchas, barras, tubos y similares; varilla de hierro de 6, 9 y 12 mm, y cerraduras para puertas.

En lo que se refiere a renglones de coinversión ya existen algunos proyectos concretos, como es el caso de la empresa mexicana Ingenieros y Contratistas, S. A. (ICONSA), asociada con la empresa ecuatoriana Estrella, que desarrollan la central hidroeléctrica de Pisayambo, con la asesoría de la Comisión Federal de Electricidad, de México. Además, dos empresas mexicanas, Ingenieros Civiles Asociados (ICA) e ICONSA,

están interesadas en participar en el concurso para construir la primera etapa de la central hidroeléctrica del río Paute.

Sarget de México, empresa elaboradora de bombas subsuperficiales para extracción de petróleo crudo, ha concretado la venta de siete bombas a la Corporación Estatal Ecuatoriana (CEPE) y desea asociarse con capital ecuatoriano para la fabricación de dichas bombas en Ecuador. Industrial Carbide, S. A., está interesada en producir en Ecuador herramientas con incrustaciones de carburo de tungsteno.

Existe una serie de proyectos industriales de posible coinversión mexicano-ecuatoriana que se están examinando y en proceso de llevarse a la práctica, entre los que se encuentran aquellos para producir: productos farmacéuticos, ácido cítrico, bentonita, madera aglomerada, fibra de abacá, sierras y serruchos, pape

a partir del bagazo de caña, relojes, sanitarios cerámicos, griferías y cerrajerías, tabiques prensados, impresión de libros, básculas, bombas centrífugas, vidrio flotado, gatos hidráulicos para cajas de volteo, carne de cerdo industrializada, alimentos balanceados, valvulería, equipos hidroeléctricos y neumáticos.

En el renglón de asistencia técnica hay varios proyectos que ya están funcionando, como la colaboración de Diesel Nacional al Centro de Desarrollo Industrial del Ecuador (CENDES) en el diseño de un plan de desarrollo automotriz; también se examina la posibilidad de otorgar licencia de fabricación y asistencia técnica para el ensamble de camiones Dina.

La Nacional Financiera, S. A., otorga asistencia técnica al CENDES para la planificación y puesta en marcha del Parque Industrial Piloto que se ha establecido en Cuenca. La misma institución mexicana colabora con la Comisión de Valores-Corporación Financiera en su estructuración, que es el principal organismo financiero para el desarrollo industrial y agrícola de Ecuador.

Uno de los factores que ha favorecido la intensificación de las relaciones comerciales entre México y Ecuador ha sido el marco preferencial establecido en la ALALC. Las perspectivas para seguir ampliando tales preferencias entre estos dos países pueden ser favorecidas por varios factores, entre los que destacan las negociaciones colectivas de la ALALC que se realizarán en la segunda mitad de 1974, según lo establecido por las resoluciones 328 (XIII) y 338 (XVI-E). Entre los puntos más importantes que contiene la agenda de las negociaciones figura el programa de liberación a favor de los países de menor desarrollo económico relativo; se espera la adopción de nuevas decisiones que permitan acelerar el proceso de integración económica de la región a la vez que se busca un desarrollo económico más equilibrado entre las partes contratantes.

A invitación del Gobierno de Ecuador, el Secretario de Relaciones Exteriores de México visitó ese país a mediados de enero del año en curso; en el comunicado conjunto que firmó en compañía del Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, se convino en establecer una Comisión Mixta Mexicano-Ecuatoriana con la finalidad de revisar periódicamente sus relaciones económicas y comerciales, así como señalar campos de cooperación y de asistencia técnica con miras a la formalización de convenios específicos en sectores que acordarán las dos partes. Reiteraron su propósito de incrementar el intercambio comercial entre los dos países, diversificando sus exportaciones e intensificando las posibilidades de coversión en proyectos industriales. En particular, el canciller del Ecuador consideró que el acercamiento de México hacia el Acuerdo Subregional Andino podrá contribuir de manera positiva a impulsar los propósitos de integración.

3) *Visita presidencial*

Invitado por algunos gobiernos de países sudamericanos el presidente de México, Luis Echeverría Álvarez, visitó, entre otros países, la República de Ecuador del 11 al 14 del presente mes. Las relaciones entre los pueblos de ambos países se fortalecieron con la visita y el concierto de una mayor cooperación en los campos de la economía, la técnica y la cultura. En el comunicado presidencial conjunto se dieron a conocer los

acuerdos de índole bilateral y los relacionados con los problemas de la región y los de esta última con el resto del mundo.

Se reafirmó la facultad soberana de los estados para explorar, investigar, conservar, explotar y aprovechar o disponer libremente de sus recursos naturales. Se destacó la necesidad de reorganizar sobre bases equitativas y justas, las relaciones económicas internacionales, a fin de eliminar la inestabilidad y desequilibrio en los intercambios que las caracterizan en la etapa actual, de conformidad con la iniciativa mexicana de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, cuya aprobación se discutirá en el próximo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En cuanto a las relaciones económicas entre los dos países se convino incrementar y equilibrar el intercambio comercial, y buscar, a la vez, diversificar las exportaciones recíprocas; auspiciar la creación de empresas binacionales para la comercialización de productos exportables; propender al desarrollo industrial de ambas naciones mediante el establecimiento de empresas mixtas, aprovechando especialmente las oportunidades que recibe Ecuador como integrante del Acuerdo de Cartagena; llevar a la práctica propuestas en materia de cooperación técnica y adoptar, junto con otros países del Tercer Mundo, medidas para influir en la fijación de los precios internacionales y en la comercialización de los productos básicos. De acuerdo con esto último, el Gobierno de Ecuador estudia la posibilidad de adherirse a la empresa multinacional comercializadora de café del tipo "otros suaves" que a iniciativa mexicana se está estructurando.

Se decidió ampliar la cooperación en materia petrolera, para lo cual declararon su intención de concluir cuanto antes acuerdos entre la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana, por una parte, y Petróleos Mexicanos y el Instituto Mexicano del Petróleo, por otra.

El Presidente de Ecuador expresó su agradecimiento por la entrega de los planos para la construcción del sistema de transporte colectivo subterráneo de la ciudad de Quito realizados por expertos mexicanos.

Se reafirmó que la integración económica de América Latina constituye una necesidad inmediata y se estuvo de acuerdo en que es necesario efectuar cambios en la estrategia de la integración para eliminar los obstáculos que se interponen para configurar un marco más adecuado a las aspiraciones de la región. Se resolvió coordinar acciones e intensificar consultas para actuar en las tareas de revisión y fortalecimiento de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Los secretarios de Relaciones Exteriores de Ecuador y México suscribieron los tres siguientes acuerdos: 1) Convenio de intercambio cultural, que sustituye el suscrito en agosto de 1948; 2) Convenio de cooperación científica y tecnológica, y 3) Acuerdo para establecer un programa especial de intercambio de jóvenes técnicos mexicanos y ecuatorianos. El Centro de Desarrollo Industrial del Ecuador (CENDES) firmó acuerdos de cooperación con el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Obras Públicas de México. Además, el IMCE suscribió otro acuerdo con el Ministerio Ecuatoriano de Industrias, Comercio e Integración. Asimismo el Gobierno de México decidió establecer en fecha próxima una consejería comercial del IMCE, adscrita a su embajada en Quito.

IV. RESUMEN Y CONCLUSIONES

1) La República de Ecuador dispone de cuantiosas riquezas naturales, cuya explotación ya comenzó a influir más intensamente en su desarrollo económico. Destaca la magnitud de las tierras potencialmente aptas para su cultivo; los grandes recursos fluviales, forestales y mineros; la abundancia de las especies que habitan sus aguas marinas, y el petróleo. Este último hasta muy recientemente, financiado con inversiones extranjeras, empezó a extraerse en grandes cantidades con efectos que se han extendido a toda la economía del país.

2) El crecimiento de su producto interno bruto se ha venido acentuando en los últimos años, de 6.2% anual en el período 1965-70 a 9.9% anual durante 1971-73. La agricultura que produce para el mercado interno ha mostrado signos de estancamiento, no así la de exportación. La industria ha mantenido un elevado ritmo de actividad y sus perspectivas resultan halagüeñas al contemplar los proyectos industriales y su incidencia en el comercio exterior, sobre todo del mercado andino. Los extraordinarios ingresos que ha generado la exportación del petróleo y la entrada de capitales han fortalecido su balanza de pagos y el tipo de cambio de su moneda.

3) La mayor intervención del Estado en la vida económica de Ecuador ha promovido y fortalecido el progreso económico con justicia social, habiéndose propuesto aplicar una estrategia para la ejecución de los programas establecidos en el plan global y sectorial de desarrollo para 1973-77. Su actual gobierno se ha distinguido por emprender reformas estructurales en su economía y ha impuesto un sello nacionalista de reafirmar la defensa de sus recursos naturales.

4) Las corrientes comerciales de Ecuador con el exterior se han acentuado notablemente en los últimos años. Las exportaciones experimentaron un incremento de 65% en 1972 y al año siguiente volvieron a subir todavía en mayor proporción; como las importaciones disminuyeron en 1972 debido a un estricto control y después se permitió que prosiguieran su tendencia ascendente, esto se reflejó en saldos superavitarios crecientes.

5) Tradicionalmente el principal producto ecuatoriano de exportación había sido el plátano (del cual es el primer exportador mundial); los importantes volúmenes de exportación de petróleo que se iniciaron en 1972, al año siguiente pasaron a ocupar el primer sitio en las ventas al exterior. Otros bienes de exportación han sido el café, el cacao, el azúcar y los productos pesqueros, apreciándose últimamente cierta diversificación en el número de las exportaciones. En cuanto a la composición de sus importaciones, sobresalen las de maquinaria, equipo, material de transporte y otras manufacturas.

6) El comercio exterior de Ecuador se dirige principalmente a los países industrializados de economía de mercado, entre los que destaca Estados Unidos como principal cliente y abastecedor, con un poco más de la tercera parte del total en 1972. Sigue en importancia la Comunidad Económica Europea (de los seis), que cubrió el 18% de su intercambio de mercancías con el exterior. Los esfuerzos por diversificar geográficamente sus operaciones comerciales han tenido éxito con la ALALC, pues significaron el 11% de sus totales, sobresaliendo las efectuadas con tres países andinos: Chile, Colombia y Perú.

7) La política comercial de Ecuador, como la de muchos

países en desarrollo, se orienta a la protección y estímulo del productor interno así como a la selección de aquellas importaciones más indispensables a su crecimiento económico. Para ello aplica, entre otros instrumentos, el control de importación y de divisas. También otorga diversos incentivos para la producción exportable, sobre todo de artículos manufacturados.

8) Ecuador participa en la ALALC desde noviembre de 1961 y ha recibido un tratamiento preferencial como país de menor desarrollo económico relativo. En los últimos años se abstuvo de negociar concesiones, beneficiándose de las otras concesiones que le extendieron los demás países en Lista Nacional y en los acuerdos de complementación industrial. Como miembro del Acuerdo de Cartagena, Ecuador ha puesto un mayor interés en promover sus relaciones económicas dentro del Acuerdo Subregional Andino.

9) El intercambio comercial entre México y Ecuador todavía resulta muy pequeño, aunque tiende a crecer, sobre todo de 1972 a 1973 en que las exportaciones mexicanas subieron de 3.1 a 7.7 millones de dólares y las importaciones procedentes de ese país sudamericano pasaron de 649 000 dólares a 3 millones, respectivamente. Los desniveles de las transacciones en 1973 dejaron un saldo positivo para México de 4.6 millones de dólares.

10) En las ventas de México a Ecuador predominan las manufacturas, que muestran cierta continuidad aunque todavía una escasa magnitud. En 1973 destacaron las embarcaciones, los automóviles, las llaves o válvulas de metal, los medicamentos y los libros impresos. Se aprecia mayor concentración en las ventas de Ecuador a México, pues cuatro quintas partes del total fue cubierto por el petróleo crudo; siguen sus exportaciones de atún. En los intercambios de los productos citados han resultado útiles (sobre todo para México), los márgenes preferenciales otorgados al amparo de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

11) Puede considerarse que existen grandes perspectivas para promover el comercio entre Ecuador y México. Los productos que urgentemente demanda Ecuador y las ventajas arancelarias concedidas pueden dar un fuerte impulso a las exportaciones mexicanas dirigidas a ese mercado. Asimismo, México ha decidido elevar sus compras de petróleo crudo que podrían quedar compensadas en el comercio recíproco.

12) Los proyectos que ya existen para realizar inversiones mixtas mexicanas en Ecuador y en materia de asistencia técnica, también habrán de reforzar las relaciones económicas de ambos países. Otro tanto puede afirmarse sobre las nuevas decisiones que en el ámbito de la ALALC habrán de tomarse en la segunda mitad de 1974 para reforzar la zona de libre comercio y para ayudar a los países de menor desarrollo económico relativo.

13) La visita que por primera vez realizó un Presidente de México al pueblo y Gobierno de Ecuador ha servido para el fortalecimiento inmediato de las relaciones entre los dos países, habiéndose suscrito nuevos acuerdos de cooperación económica, técnica y cultural. Además, se unificó la posición de ambos gobiernos frente a la problemática de la integración en América Latina y ante las injustas relaciones económicas que tiene el Tercer Mundo con los países más evolucionados económicamente.